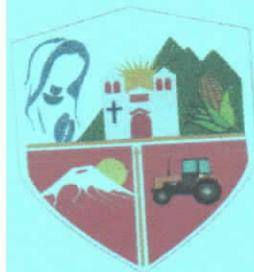


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



**11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL**

ÍNFIMA CUANTÍA 2020

TOMO VI



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**



**COMPUTADORAS, SCANNER, IMPRESORA DE
ETIQUETAS Y CÁMARAS DE VIGILANCIA**

PREVEEDOR: CASTELLANO MARIA

RUC: 0501100978001





HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, UN ESCANER, UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS Y UN KIT DE CUATRO CAMARAS DE VIGILANCIA

Nº	DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución - Convenio	✓		
2	Certificación de verificación del PAC.	✓		
3	Certificación POA y PDYOT	No APUCA.		
4	Certificación presupuestaria	✓		
5	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
6	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
7	Proformas	✓		
8	Perfil del Proyecto	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		
12	Orden de Compra/contrato	✓		
13	Designación de administrador	✓		
14	Acta entrega – recepción.	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Orden o autorización de pago.	✓		
20	SPI	✓		
21	Comprobante de egreso.	✓		
22	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 04-11-2020.....

Fecha de culminación: 18-12-2020...

Elaborado por: Mishell Lucero





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



Ofc. No. 27 – ST - GADPR11NOV2020
Once de Noviembre a; 06 de noviembre del 2020

Sr.
Victor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

En referencia al reglamento administración y control de bienes del sector público, Art. 5.- Seguros. - La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, para lo cual, verificarán periódicamente la vigencia y riesgos de cobertura de las pólizas.

Conociendo que este año no se pudieron asegurar los bienes de la institución y que es necesario precautelar los pocos bienes que se posea la presente tiene por objeto el solicitar se realice la adquisición:

1 kit de cuatro cámaras de vigilancia, misma que serán ubicadas en la sala de sesiones, ingreso, pasillo y parte frontal del GAD Parroquial, asimismo, sirven para tener pruebas de carácter legal, en casos de hurto.

A su vez informo que se desea realizar el levantamiento de información referente a los bienes del GAD Parroquial, mismos que serán ingresados al programa contable, por cuanto se solicita la adquisición de:

1 impresora de etiquetas, misma que permitirán identificar y pegar el código de barras a los bienes del GAD Parroquial.

De igual manera para trabajar mas rápido, solicito se adquiera:

2 computadores todo en uno, para el área de presidencia y secretaria-tesorera.
1 scanner

Por la gentil atención a la presente, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
C.I. 0503385445
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

*Autorizo la compra de lo
solicitado en el oficio.
Segun los artículos presupuestario*





CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre a; 06 de noviembre del 2020.

No. 2020-0019-VPAC

Se ha verificado que la para la adquisición de "ADQUISICIÓN COMPUTADOR, SCANER, CAMARAS SEGURIDAD E IMPRESORA DE ETIQUETAS", se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 7.3.08.110, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNC, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
4523000810	840107.04.01.005.002.01.01.001.001.0002	ADQUISICIÓN COMPUTADOR, SCANER, CAMARAS SEGURIDAD E IMPRESORA DE ETIQUETAS	6500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

CPC	Partida	Descripción	Valor
4523000810	840107.04.01.005.002.01.01.001.001.0002	ADQUISICIÓN COMPUTADOR, SCANER, CAMARAS SEGURIDAD E IMPRESORA DE ETIQUETAS	6500.00

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0107 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para "**ADQUISICIÓN COMPUTADOR, SCANER, CAMARAS SEGURIDAD E IMPRESORA DE ETIQUETAS**" que se aplicara a la partida presupuestaria:

840107.04.01.005.002.01.01.001.001.0002	ADQUISICIÓN COMPUTADOR, SCANER, CAMARAS SEGURIDAD E IMPRESORA DE ETIQUETAS	6500,00
---	--	---------

Con un valor de **6500** Dólares incluye IVA

LATACUNGA, 2020-11-04

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA





VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO N° 2020 – 0019 VCE

Parroquia Once de Noviembre a; 06 de noviembre del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

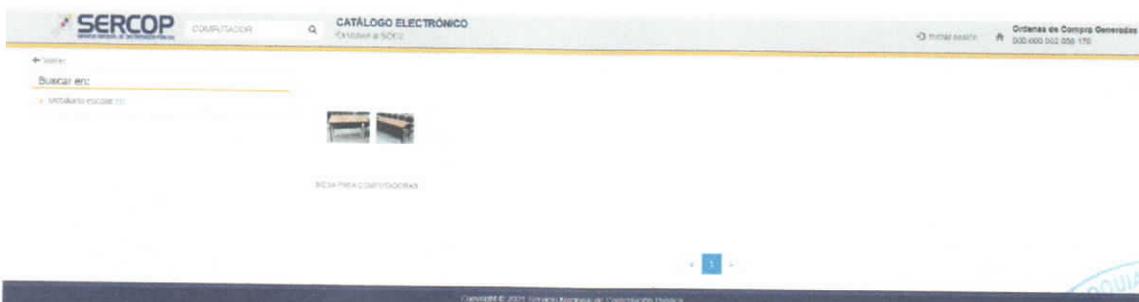
9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catálogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

“COMPUTADOR” SI; existe en los ítems de Catálogo Electrónico, pero no cumple la necesidad presentada

Como se muestra en la captura de pantalla





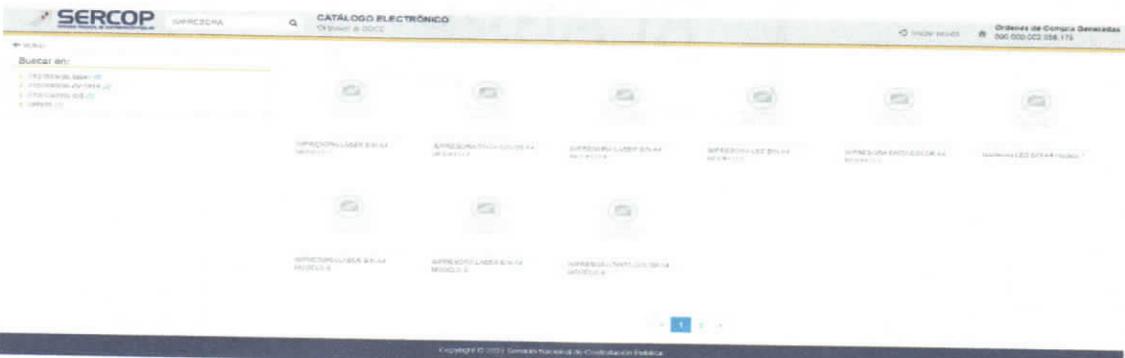
**“SCANNER” NO; existe en los ítems de Catalogo Electrónico.
Como se muestra en la captura de pantalla**



**“CAMARA” NO; existe en los ítems de Catalogo Electrónico.
Como se muestra en la captura de pantalla**

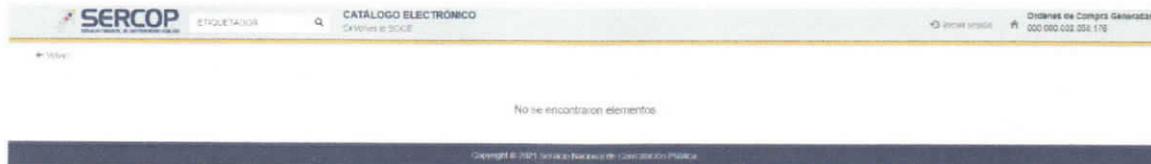


**“IMPRESORA” SI; existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no cumple la
necesidad presentada
Como se muestra en la captura de pantalla**





**“ETIQUETADOR” NO; existe en los ítems de Catalogo Electrónico.
Como se muestra en la captura de pantalla**



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catalogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA





**ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL**

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, UN SCANNER, UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS Y UN KIT DE CUATRO CAMARAS DE VIGILANCIA

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la adquisición de plantas para las gradas que conectan la plaza central hasta el estadio de la parroquia.

1.- JUSTIFICACION

Mediante Ofc. No. 27 – ST - GADPR11NOV2020, del 06 de noviembre del 2020 en calidad de secretaria-tesorera solicita se realice la adquisición 1 kit de cuatro cámaras de vigilancia (...), 1 impresora de etiquetas (...), 2 computadores todo en uno (...) y 1 scanner.

Mediante sumilla del presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Sr. Víctor Herrera, donde, autoriza la compra de lo solicitado en el oficio, según la partida presupuestaria.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que: *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, UN SCANNER, UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS Y UN KIT DE CUATRO CAMARAS DE VIGILANCIA, para el GAD Parroquial.

3.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa varios procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.

COMPUTADOR TODO EN UNO

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	001-001-000003037	2020-11-04	45210.00.1	MAQUINAS ANALOGICAS O HERIDAS (ANALOGICAMENTE DIGITALES) DE PROCESAMIENTO DE DATOS. COMPUTADORAS ANALOGICAS, COMPUTADORAS MIXTAS. MAQUINAS DE ELABORACION DE DATOS AUTOMATICAS Y MIXTAS, ETC.	RUEDA RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	Computador todo en uno LENOVO V530	1	1290	1290	Orden de compra No. 48-subcontrato de gastos Directora Administrativa- Area requerente: Director de Participación Ciudadana	Otros Bienes	Quintero Sacramento Josefa Taciana
2	001-011-000055919	2020-08-08	48230.00.8	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO PERFIL S.1	CORDOVA PALADINES NORMA YOLANDA	Computador todo en uno Core i5	1	570.54	570.54	Uso administrativo	Otros Bienes	departamento de proyectos

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la factura # 001-001-000003037, para la Computador todo en uno LENOVO V530, el mismo que tiene un presupuesto de \$ 1290, factura de RUEDA RODRIGUEZ LUIS ARMANDO.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 003-013-000055910**, para la **Computador todo en uno Core i5**, el mismo que tiene un presupuesto de **\$570.54**, factura de **CORDOVA PALADINES NORMA YOLANDA**.

SCANNER

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Lunes 13 de Septiembre de 2021 14:43 [Imprimir el Sistema]

Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:

Nombre de Factura:

CPC:

Objeto de Compra:

Tipo de Compra: TODOS

Facturas Registradas en el mes de: TODOS

Facturas Registradas en el año: TODOS

Fecha de Emisión de Facturas: Desde: 2020-09-18 Hasta: 2020-11-18

El buscador mostrará el detalle de todas las facturas registradas en las diferentes facturas registradas por esta Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	001-002-000000361	2020-11-18	46122-06-2	RECAMBIOS	DIGITALTEAM S.A.	ADQUISICION DE SCANNER SV600 PARA MODERNIZAR EL ARCHIVO DEL RPMO	1276	1276		DEFINICION DE SUPLENIR SERVICIO PARA MODERNIZAR EL ARCHIVO DEL RPMO	Compra Simple	

© 2021. Todos los derechos reservados. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001-002-00000361**, para la **ADQUISICION DE SCANNER SV600 PARA MODERNIZAR EL ARCHIVO DEL RPMO**, el mismo que tiene un presupuesto de **\$ 1276**, factura de **DIGITALTEAM S.A.**

IMPRESORA DE ETIQUETAS

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Lunes 13 de Septiembre de 2021 14:47 [Imprimir el Sistema]

Búsqueda de Infima Cuantía

Entidad Contratante:

Nombre de Factura:

CPC:

Objeto de Compra:

Tipo de Compra: TODOS

Facturas Registradas en el mes de: TODOS

Facturas Registradas en el año: TODOS

Fecha de Emisión de Facturas: Desde: 2020-09-18 Hasta: 2020-11-18

El buscador mostrará el detalle de todas las facturas registradas en las diferentes facturas registradas por esta Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	002-003-0013522	2020-11-08	47128-06-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (IMPRESORAS)	IMPRESORAS S.A.	IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORA DE ETIQUETAS DE MARCA THERMUS	1	25	25	IMPRESORA DE ETIQUETAS	Compra Simple	
2	002-003-02484	2020-11-04	49209-06-1	IMPRESORA DE ETIQUETAS	IMPRESORAS S.A.	IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORA DE ETIQUETAS DE MARCA THERMUS	1	224	224	IMPRESORA DE ETIQUETAS	Compra Simple	

© 2021. Todos los derechos reservados. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 002-003-13522**, para la **Pago de la Factura 002-003-0013522 / por servicio de mantenimiento correctivo a impresora de**



**Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640
Página _ de _**



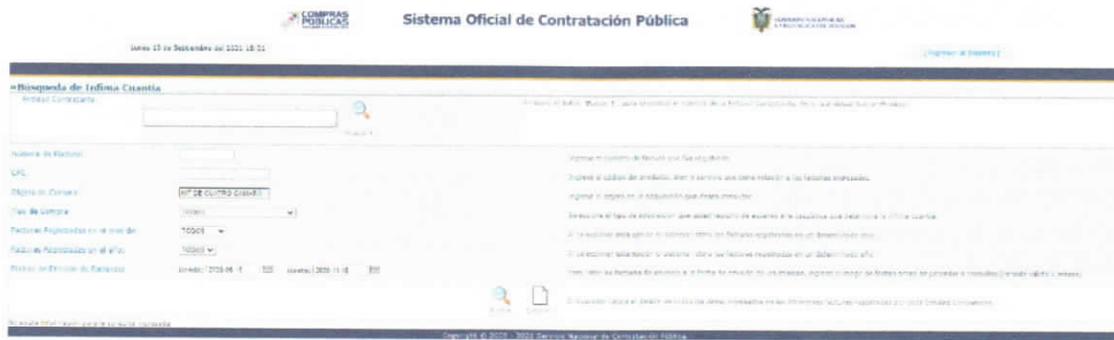
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



etiquetas de activos de ESPOL TECH . Sg. Autorizacion 3111-30-03 ESPOL-TECH ADMINISTRACIÓN 3111-30-03 ESP, el mismo que tiene un presupuesto de \$ 25, factura de PREMIUMTECH S.A.

Tomamos como referencia el procedimiento de infima cuantía, en el mismo se toma en referencia la factura # 002-003-13484, para la *Pago de la Factura 002-003-0013484 / por adquisicion de repuestos para la impresora de etiquetas de activos de ESPOL TECH . Sg. Autorizacion Certif. Presup., el mismo que tiene un presupuesto de \$ 234, factura de PREMIUMTECH S.A.

CAMARA



Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

4.- CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS			SOLUCIONE HARDWARE Y SOFTWARE			TEAMEGA S.A		
	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total
COMPUTADOR TODO EN UNO	2	1305.00	2610.00	2	1400.00	2800.00	2	1450.00	2900.00
SCANNER	1	700.00	700.00	1	750.00	750.00	1	735.00	735.00
IMPRESORA DE ETIQUETAS	1	400.00	400.00	1	450.00	450.00	1	465.00	450.00
KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	1	1200.00	1200.00	1	1310.00	1310.00	1	1300.00	1300.00
SUBTOTAL 0%			4910.00			5310.00			5850.00
IVA 12%			589.20			637.20			702.00
TOTAL \$			5499.20			5947.20			6552.00

**Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640
Página _ de _**





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

N°	DESCRIPCIÓN	Cantidad	V/unitario	V/total
01	COMPUTADOR TODO EN UNO	2	1305.00	2610.00
02	SCANNER	1	700.00	700.00
03	IMPRESORA DE ETIQUETAS	1	400.00	400.00
04	KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	1	1200.00	1200.00
SUBTOTAL 0%				4910.00
IVA 12%				589.20
TOTAL \$				5499.20

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, UN SCANNER, UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS Y UN KIT DE CUATRO CAMARAS DE VIGILANCIA, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de \$ 5499.20 incluido IVA.


Mishell Lucero
ELABORADO


Victor Herrera
APROBADO





GOBIERNO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Ruc: 0560018400001

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Fecha: 18 de Noviembre del 2020

COTIZACION C00320

DESCRIPCION	CANT	Precio unit	Precio total
Computador Todo en Uno	2	1305	2610,00
Características:			
Procesador Core i5 I5-10210U / 4.2 GHz Décima generación			
Memoria RAM 12 GB DDR4 SDRAM			
Almacenamiento 1 TB HDD			
Pantalla 23.8in FHD Touch			
Windows 10 Home			
Escanner de documentos	1	700,00	700,00
Impresora de etiquetas	1	400,00	400,00
Kit Camaras de vigilancia (4 camaras y NVR)	1	1200,00	1200,00
		SUBTOTAL	4910,00
		IVA	589,20
		TOTAL	5499,20

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELSA
 CASTELLANO
 VILLARROEL**

CASTELLANO VILLARROEL MARIA
RUC #0501100978001



PROFORMA #01133

SOLUCIONE
NARANJO ACOSTA JUAN CARLOS
RUC #0502399975001

Fecha: Latacunga, 18/Noviembre /2020
 Cliente: GAD PARROQUIAL 11 NOVIEMBRE
 Ruc: 0560018400001
 Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
Computador Todo en Uno	2	1400,00	2800,00
Características:			
Procesador Core i5 15-10210U / 4.2 GHz Décima generación			
Memoria RAM 12 GB DDR4 SDRAM			
Almacenamiento 1 TB HDD			
Pantalla 23.8in FHD Touch			
Windows 10 Home			
Escanner de documentos	1	750,00	750,00
Impresora de etiquetas	1	450,00	450,00
Kit de camaras de vigilancia incluye 4 cámaras y NVR	1	1310,00	1310,00
	SUBTOTAL 12%		5310,00
	IVA 12 %		637,20
	TOTAL		5947,20

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS



Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
NARANJO
ACOSTA

Ing. Juan Carlos Naranjo
 SOLUCIONE



TEAMEGA S.A.

RUC 0992887516001



PROFORMA 0073-10-2020

Fecha: Latacunga, 18/Noviembre /2020
Cliente: GAD PARROQUIAL 11 NOVIEMBRE
Ruc: 0560018400001
Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
Computador Todo en Uno	2	1450,00	2900,00
Características:			
Procesador Core i5 I5-10210U / 4.2 GHz Décima generación			
Memoria RAM 12 GB DDR4 SDRAM			
Almacenamiento 1 TB HDD			
Pantalla 23.8in FHD Touch			
Windows 10 Home			
Escanner de documentos	1	735,00	735,00
Impresora de etiquetas	1	465,00	450,00
Kit de camaras de vigilancia incluye 4 cámaras y NVR	1	1300,00	1300,00
SUBTOTAL 12%			5850,00
IVA 12 %			702,00
TOTAL			6552,00

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS

Atentamente,

Ma. Fernanda Recalde
GERENTE GENERAL
TEAMEGA S.A.

13

Quito: Italia y Hungría
Quito: 025009137
info.teamegasa@gmail.com
RUC: 0992887516001





PERFIL DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, UN SCANNER, UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS Y UN KIT DE CUATRO CAMARAS DE VIGILANCIA.

Presupuesto Total: 5499.20

1.- Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 27 – ST - GADPR11NOV2020, del 06 de noviembre del 2020 en calidad de secretaria-tesorera solicita se realice la adquisición 1 kit de cuatro cámaras de vigilancia (...), 1 impresora de etiquetas (...), 2 computadores todo en uno (...) y 1 scanner.

Mediante sumilla del presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Sr. Víctor Herrera, donde, autoriza la compra de lo solicitado en el oficio, según la partida presupuestaria.

2.- Objetivos:

Adquisición de dos Computadores, 1 scanner, 1 kit de cámaras seguridad x 4 e impresora de etiquetas para el GAD PR 11 de Noviembre.

3.- Justificación del Requerimiento:

Mediante Ofc. No. 27 – ST - GADPR11NOV2020, del 06 de noviembre del 2020 en calidad de secretaria-tesorera solicita se realice la adquisición 1 kit de cuatro cámaras de vigilancia (...), 1 impresora de etiquetas (...), 2 computadores todo en uno (...) y 1 scanner.

Mediante sumilla del presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Sr. Víctor Herrera, donde, autoriza la compra de lo solicitado en el oficio, según la partida presupuestaria.

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad"*





contratante". Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento.

4.- Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de adquisición de dos computadores todo en uno, un scanner, una impresora de etiquetas y un kit de cuatro cámaras de vigilancia, será de quince días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

Nº	DESCRIPCIÓN	Cantidad	V/unitario	V/total
01	COMPUTADOR TODO EN UNO	2	1305.00	2610.00
02	SCANNER	1	700.00	700.00
03	IMPRESORA DE ETIQUETAS	1	400.00	400.00
04	KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	1	1200.00	1200.00
			SUBTOTAL	4910.00
			0%	589.20
			IVA 12%	5499.20
			TOTAL \$	


Mishel Lucero
ELABORADO


Victor Herrera
APROBADO





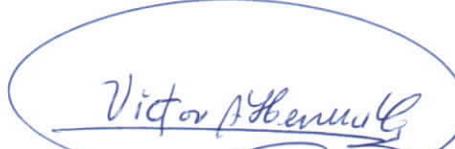
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS			SOLUCIONE HARDWARE Y SOFTWARE			TEAMEGA S.A		
	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total
COMPUTADOR TODO EN UNO	2	1305.00	2610.00	2	1400.00	2800.00	2	1450.00	2900.00
SCANNER	1	700.00	700.00	1	750.00	750.00	1	735.00	735.00
IMPRESORA DE ETIQUETAS	1	400.00	400.00	1	450.00	450.00	1	465.00	450.00
KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	1	1200.00	1200.00	1	1310.00	1310.00	1	1300.00	1300.00
SUBTOTAL 0%			4910.00			5310.00			5850.00
IVA 12%			589.20			637.20			702.00
TOTAL \$			5499.20			5947.20			6552.00


Mishell Lucero
ELABORADO


Victor Herrera
APROBADO





Consulta de RUC

RUC

0501100978001

Razón social

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO

Tipo contribuyente

PERSONA NATURAL

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

NO

Fecha inicio actividades

01/04/1992

Fecha actualización

16/06/2020

Fecha cese actividades

Fecha reinicio actividades

Mostrar establecimientos

Nueva consulta




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 050110097-8
 CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 28 DICIEMBRE 1960
 FECHA DE NACIMIENTO
 COD. CIV. 001- 0009 00017 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1960




ECUATORIANA***** E3333V3222
 CASADO JAIME RODRIGO CORRALES
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ANGEL MARIA CASTELLANO
 MARIA DOLORES VILLARROEL
 LATACUNGA 26/02/2009
 26/02/2021
 REN 0747159






Nº 0755510



CERTIFICADO DE CUENTA ACTIVA

Latacunga, 03 de diciembre de 2020

BANCO DEL AUSTRO S.A.

A PETICIÓN DEL CLIENTE

CERTIFICA:

Que la(s) persona(s) que constan en el siguiente detalle:

NOMBRE DEL TITULAR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	0501100978

A la presente fecha registra(n) lo siguiente:

Grupo Producto	Producto	No. Cuenta	Moneda	Estado	Fecha Apertura
CORRIENTE	NORMAL NO	0005010675	USD	ACTIVA	20/03/2000

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y no implica forma de garantía ni responsabilidad por parte del Banco del Austro S. A. ni de sus ejecutivos. Cualquier enmendadura o alteración que presente invalida este documento.

Atentamente,

BANCO DEL AUSTRO S.A.
SUCURSAL LATACUNGA

Firma Autorizada
BANCO DEL AUSTRO S.A.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC:

0501100978001

APELLIDOS Y NOMBRES:

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

NO

S/N

FEC. NACIMIENTO: 28/12/1960

FEC. INSCRIPCIÓN: 29/05/1992

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

01/04/1992

05/06/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: AV. SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS AL NORTE DE LA PLAZA CANADA Telefono: 032252627 Email: maria_veito822@hotmail.com E-mail: maria_veito822@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2020003436050

Fecha: 27/11/2020 11:02:49 AM

19



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC:

0501100978001

APELLIDOS Y NOMBRES:

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES
VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS DE OFICINA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: AV. AMAZONAS Numero: 76-33 Interseccion: GUAYAQUIL Referencia: A DOS CUADRAS AL SUR DE LA PLAZA EL SALTO Telefono Domicilio: 032252627 Telefono Trabajo: 032811498 Celular: 0995351806 Email: jaimecorrales56@hotmail.com Email principal: jaimecorrales56@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 27/10/2003 FEC. REINICIO: 19/05/2005
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: RUMANIA Numero: E5-87 Interseccion: HUNGRIA Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL JARDIN Telefono Domicilio: 022561460 Email principal: jaimecorrales56@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/1992
NOMBRE COMERCIAL: ESCLUSIVIDADES VERITO FEC. CIERRE: 17/03/2014 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Numero: 76-97 Interseccion: JUAN ABEL ECHEVERRIA Referencia: FRENTE A LA OFICINA DEL CENTRO AGRICOLA Telefono Trabajo: 032802589 Email principal: jaimecorrales56@hotmail.com



Código: RIMRUC2020003436050

Fecha: 27/11/2020 11:02:49 AM





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



**INFIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA – 019 – GADP11N - 2020**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 27 de noviembre del 2020

DATOS DE PROVEEDOR	
PROVEEDOR :	CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS
R. LEGAL:	MARÍA ELSA CASTELLANO VILLARROEL
RUC:	0501100978001
DIRECCIÓN:	Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, a dos cuadras al norte de la plaza Canadá
TELEFONOS:	032252627
PROFORMA:	C00320

DETALLE DE SERVICIO:					
Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	COMPUTADOR TODO EN UNO	U	2	1305.00	2610.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	SCANNER	U	1	700.00	700.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	IMPRESORA DE ETIQUETAS	U	1	400.00	400.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	U	1	1200.00	1200.00
				SUBTOTAL	4910.00
				IVA 12%	589.20
				TOTAL	5499.20

JUSTIFICACIÓN TECNICA			
Requerimiento	Ing. Mishell Lucero – Secretaria/Tesorera GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre		
No. Oficio	Ofc. No. 27 – ST - GADPR11NOV2020	Fecha	06/11/2020
No. Certificación	CDP-0107-2020	Fecha	04/11/2020

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.

Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de infima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES

ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	CARGO:	Primer Vocal de GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre
-----------------------	---------------------	---------------	--

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra**.
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de un año misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien.

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días laborables a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1625 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:

La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mishell Alexandra Lucero Pacheco	Victor Absalón Herrera C.	María Elsa Castellano Villarroel
SECRETARIA – TESORERA 050338544-5	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 050090967-6	CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS 0501100978001





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
 LATACUNGA – COTOPAXI
 RUC. 0560018400001
 Telefax. 032-380-640



Oficio No. 019-2020-P- GADPR11NOV
 Parroquia Once de Noviembre a; 27 de noviembre del 2020

Dr.
 Holguer Miguel Herrera Román
PRIMER VOCAL DE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
 Presente. -

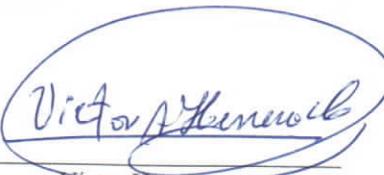
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA – 019 – GADP11N - 2020	ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES, 1 SCANNER, 1 KIT DE CAMARAS SEGURIDAD X 4 Y 1 IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA EL GAD PARROQUIAL

Me permito poner en su conocimiento que usted como primer vocal de gad parroquial rural 11 de noviembre, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – 019 – GADP11N – 2020.

Para los fines pertinentes:


 Víctor Herrera
 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
 050090967-6

Pudo
27.11-2020
[Signature]
17:40.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 03 días del mes de diciembre del año 2020, se reúnen en las oficinas del GAD Parroquial 11 de Noviembre, el Dr. Holguer Herrera en calidad de primer vocal de GAD P.R. 11 de Noviembre - administrador de la orden de compra - 019 - GADP11N - 2020, la Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco en calidad de secretaria - tesorera del GAD PR 11 de Noviembre y custodia de un computador todo en uno Marca Dell (inspiron 5490 AIO/PROCESADIR Core i5 I5-10210U/4.2 GHz), un scanner epson workforce ds-860 color y una impresora de etiquetas 3NSTAR LTT204 y la Sra. María Elsa Castellano Villarroel en calidad de contratista y representante legal de click tecnología en tus manos

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de noviembre del 2020, se firmó la orden de compra para la adquisición de dos computadores, 1 scanner, 1 kit de cámaras seguridad x 4 y 1 impresora de etiquetas para el GAD Parroquial

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	COMPUTADOR TODO EN UNO	U	2	1305.00	2610.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	SCANNER	U	1	700.00	700.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	IMPRESORA DE ETIQUETAS	U	1	400.00	400.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	U	1	1200.00	1200.00
				SUBTOTAL	4910.00
				IVA 12%	589.20
				TOTAL	5499.20

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 15 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de \$5499.20 (cinco mil cuatrocientos noventa y nueve 20/100 dólares americanos) y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los servicios adquiridos.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



CLASULA QUINTA: GARANTIA

La Sra. Castellano Villarroel Elsa María, se compromete a extender una garantía de un año por los bienes entregados.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
RECIBI CONFORME
CUSTODIA DEL BIEN

Sra. Castellano Villarroel Elsa María
REPRESENTANTE CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS
0501-100978001
ENTREGUE CONFORME

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
PRIMER VOCAL DE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
RECIBI CONFORME





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

Computador todo en uno DELL - Inspiron 5490 AIO - Procesador Core i5 I5-10210U / 4.2 GHz

Series:

5CYCF92

4FYCF92

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
RUC #0501100978001



Acerca de

Tu equipo está supervisado y protegido.

[Ver detalles en Seguridad de Windows](#)

Especificaciones del dispositivo

Inspiron 5490 AIO

Nombre del dispositivo	DESKTOP-930M510
Procesador	Intel(R) Core(TM) i5-10210U CPU @ 1.60GHz 2.11 GHz
RAM instalada	12.0 GB (11.8 GB usable)
Identificador de dispositivo	404952EC-1042-4F98-8E1F-9CE2998F5C1B
Id. del producto	00342-41419-78584-AAOEM
Tipo de sistema	Sistema operativo de 64 bits, procesador basado en x64
Lápiz y entrada táctil	Compatibilidad de la función táctil con 10 puntos táctiles

Copiar

Cambiar el nombre de este equipo

Especificaciones de Windows

Edición	Windows 10 Home Single Language
Versión	21H1
Instalado el	31/3/2021
Compilación del sistema operativo	19043.1165
Experiencia	Windows Feature Experience Pack 120.2212.3530.0

Copiar

[Cambiar la clave de producto o actualizar la edición de Windows](#)

[Lee el contrato de servicios de Microsoft que se aplica a nuestros servicios](#)

[Lee los Términos de licencia del software de Microsoft](#)

Soporte

Fabricante	Dell
Sitio web	Soporte técnico en línea





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

IMPRESORA ETIQUETAS 3NSTAR LTT204

Serie: 00008532110050415843

Nombre del cliente: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

El Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de Diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía. ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella. 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación. 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva. 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por el Sr. Juan Carlos Naranjo Acosta

5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sr. Juan Carlos Naranjo Acosta.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL

MARIA ELSA CASTELLANO VILLARROEL

RUC #0501100978001





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

SCANNER EPSON WORKFORCE DS-860 COLOR

Series:

U6AZ021244

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA

RUC #0501100978001





ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 03 días del mes de diciembre del año 2020, se reúnen en las oficinas del GAD Parroquial 11 de Noviembre, el Dr. Holguer Herrera en calidad de primer vocal de GAD P.R. 11 de Noviembre – administrador de la orden de compra – 019 – GADP11N - 2020, Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña en calidad de presidente del GAD PR 11 de Noviembre y custodio de un computador todo en uno Marca Dell (inspiron 5490 AIO/PROCESADIR Core i5 15-10210U/4.2 GHz), y un kit de cámaras por x 4 y la Sra. Maria Elsa Castellano Villarroel en calidad de contratista y representante legal de click tecnología en tus manos

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de noviembre del 2020, se firmó la orden de compra para la adquisición de dos computadores, 1 scanner, 1 kit de cámaras seguridad x 4 y 1 impresora de etiquetas para el GAD Parroquial

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los items que se detallan a continuación:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	COMPUTADOR TODO EN UNO	U	2	1305.00	2610.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	SCANNER	U	1	700.00	700.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	IMPRESORA DE ETIQUETAS	U	1	400.00	400.00
840107.04.01. 005.002.01.01 .001.001.0002	KIT DE CAMARAS DE VIGILANCIA * 4	U	1	1200.00	1200.00
				SUBTOTAL	4910.00
				IVA 12%	589.20
				TOTAL	5499.20

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 15 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLASULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de \$5499.20 (cinco mil cuatrocientos noventa y nueve 20/100 dólares americanos) y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los servicios adquiridos.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



CLASULA QUINTA: GARANTIA

La Sra. Castellano Villarroel Elsa María, se compromete a extender una garantía de un año por los bienes entregados.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
RECIBI CONFORME
CUSTODIO DEL BIEN

Sra. Castellano Villarroel Elsa María
REPRESENTANTE CLICK TECNOLOGIA EN TUS MANOS
0501100978001
ENTREGUE CONFORME

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
PRIMER VOCAL DE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
RECIBI CONFORME





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

Computador todo en uno DELL - Inspiron 5490 AIO - Procesador Core i5 I5-10210U / 4.2 GHz

Series:

5CYCF92

4FYCF92

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o substancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.



Firmado digitalmente por:
MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA

RUC #0501100978001



Acerca de

Tu equipo está supervisado y protegido.

[Ver detalles en Seguridad de Windows](#)

Especificaciones del dispositivo

Inspiron 5490 AIO

Nombre del dispositivo	DESKTOP-IBDJJA9
Procesador	Intel(R) Core(TM) i5-10210U CPU @ 1.60GHz 2.11 GHz
RAM instalada	12.0 GB (11.8 GB usable)
Identificador de dispositivo	4903E637-2714-445C-9FD5-2DC6776E2627
Id. del producto	00342-41419-62748-AAOEM
Tipo de sistema	Sistema operativo de 64 bits, procesador basado en x64
Lápiz y entrada táctil	Compatibilidad de la función táctil con 10 puntos táctiles

Copiar

Cambiar el nombre de este equipo

Especificaciones de Windows

Edición	Windows 10 Home Single Language
Versión	20H2
Instalado el	6/4/2021
Compilación del sistema operativo	19042.1165
Experiencia	Windows Feature Experience Pack 120.2212.3530.0

Copiar

[Cambiar la clave de producto o actualizar la edición de Windows](#)

[Lee el contrato de servicios de Microsoft que se aplica a nuestros servicios](#)

[Lee los Términos de licencia del software de Microsoft](#)

Soporte

Fabricante	Dell
Sitio web	Soporte técnico en línea





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

NVR 8 CANALES

Series:

6B0269EPAZ9C193

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.

MARIA ELSA CASTELLANO VILLARROEL
Firmado digitalmente por
MARIA ELSA CASTELLANO
VILLARROEL
Fecha: 2020.12.03
10:14:40 -05'00'

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
RUC #0501100978001





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

CAMARA DAHUA

Series:

6B01EA1PAG661BB

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.

MARIA ELSA
CASTELLAN
O
VILLARROEL

Firmado digitalmente
por MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL
Fecha: 2020.12.03
10:10:02 -05'00'

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
RUC #0501100978001





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

CAMARA DAHUA

Series:

6B01EA1PAG66A4A

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.

MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL

Firmado digitalmente por
MARIA ELSA CASTELLANO
VILLARROEL
Fecha: 2020.12.03 10:13:48
-05'00

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
RUC #0501100978001





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

CAMARA DAHUA

Series:

6B01EA1PAG85C7C

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
 2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
 3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
 4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
 5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.

MARIA ELSA CASTELLANO VILLARROEL
Firmado digitalmente
por MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL
Fecha: 2020.12.03
10:12:08 -05'00'

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
RUC #0501100978001





GARANTIA TÉCNICA

Producto:

CAMARA DAHUA

Series:

6B01EA1PAG5134E

Nombre del cliente: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

Ciudad: Latacunga

Provincia: Cotopaxi

Fecha de compra: 03 de Diciembre del 2020

La Sra. María Elsa Castellano Villarroel garantiza a partir del 03 de diciembre del 2020 hasta el 03 de diciembre del 2021, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto de fábrica. La garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de esta garantía.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando esta garantía manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
2. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
3. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, molada por algún líquido o sustancia corrosiva.
4. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por la Sra. María Elsa Castellano Villarroel.
5. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso. Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por el Sra. María Elsa Castellano Villarroel.

MARIA ELSA
CASTELLANO
VILLARROEL

Firmado digitalmente por
MARIA ELSA CASTELLANO
VILLARROEL
Fecha: 2020.12.03 10:12:54
+05'00'

CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
RUC #0501100978001





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



INFORME N° 001-2020-ADM- CSCI

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	04 de diciembre del 2020
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel		
Cargo:	Administrador - ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO , UN SCANNER, UN KIT DE CAMARAS SEGURIDAD X 4 Y UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA EL GAD PARROQUIAL	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre
1. Antecedentes: Mediante oficio No. 019-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 27 de noviembre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 019 – GADP11N – 2020. Con fecha 03 de diciembre del 2020, se recibe y se realiza el acta de entrega – recepción de dos computadores todo en uno, un scanner, un kit de cámaras de seguridad x 4 y una impresora de etiquetas para el GAD Parroquial. Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 019 – GADP11N – 2020.			
2. Objetivos: a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra. b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden; c. Liquidación de la Orden de Compra. d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados; e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega. f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago.			
3. Actividades desarrolladas:			
Actividades	Lugar	Fecha	
Recepción del oficio 019-2020-P-GADPR11NOV, donde se me designa como administrador de la orden de compra 019-GADP11N-2020	GAD Parroquial 11 de Noviembre	27/01/2020	
Recepción de dos computadores todo en uno, un scanner, un kit de cámaras seguridad x 4 y una impresora de etiquetas para el gad parroquial. para los huertos familiares.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	03/12/2020	
Solicitar el pago de la Orden de Compra 019 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	04/12/2020	
4. Conclusiones: a. Se recepto los bienes sin ninguna novedad.			
5. Recomendaciones: a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop.			
6. Resultados alcanzados: a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo.			

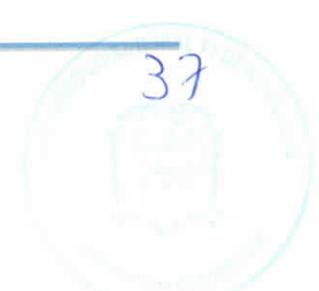
7. Firmas

Elaborado por:

DR. HOLGUER HERRERA
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA 021 –
GADP11N – 2020.

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



INFORME N° 019-2020-ST – GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	04/12/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 27 – ST - GADPR11NOV2020, del 06 de noviembre del 2020 en calidad de secretaria-tesorera solicita se realice la adquisición 1 kit de cuatro cámaras de vigilancia (...), 1 impresora de etiquetas (...), 2 computadores todo en uno (...) y 1 scanner, misma que se autoriza mediante sumilla del presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Sr. Victor Herrera, donde, autoriza la compra de lo solicitado en el oficio, según la partida presupuestaria.

Mediante oficio No. 019-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 27 de noviembre del 2020, en el que se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 019 – GADPR11N – 2020, al Dr. Herrera Roman Holguer Miguel.

Con fecha 03 de diciembre del 2020, se recibe y se realiza el acta de entrega – recepción de dos computadores todo en uno, un scanner, un kit de cámaras de seguridad x 4 y una impresora de etiquetas para el GAD Parroquial.

En referencia al informe N.º 001-2020-ADM- CSCI, donde el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 019 – GADPR11N – 2020".

2. Objetivos:

- 2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.
- 2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 06 de noviembre al 03 de diciembre del 2020.
Recepción de las DOS COMPUTADORES TODO EN UNO, UN SCANNER, UN KIT DE CAMARAS SEGURIDAD X 4 Y UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA EL GAD PARROQUIAL.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	03/12/2020
Informe que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor, a excepción de la orden de compra que se firmó de forma física, y que SERCOP exige se firme de manera electrónica, por cuanto informo se espere la firma de la misma para proceder al pago.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	04/12/2020

4. Conclusiones:

- 4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES TODO EN UNO , UN SCANNER, UN KIT DE CAMARAS SEGURIDAD X 4 Y UNA IMPRESORA DE ETIQUETASS PARA EL GAD PARROQUIAL lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

- 5.1. Seguir Trabajando acorde lo establecida en SERCOP.

6. Resultados alcanzados:

- 6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA TESORERA

Aprobado por:

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotopaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección
Urbinal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD si

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000013

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1712202007056001840000120010010000000131234567815

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1712202007056001840000120010010000000131234567815

Razón Social / Nombres y Apellidos: CASTELLANO VILLARROEL MARIA **Identificación:** 0501100978001

Fecha Emisión: 17/12/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	002002000000101	03/12/2019	12/2020	589.2	IVA	30.0	176.76 ✓
FACTURA	002002000000101	03/12/2019	12/2020	4910	RENTA	1.75	85.93

Información Adicional

Dirección PROVINCIA DE COTOPAXI
CANTON LATACUNGA
PARROQUIA ELOY ALFARO AV.
SIMON RODRIGUEZ DOS
CUADRAS AL NORTE DE LA
PLAZA CANADA

Teléfono 032252627

Email maria_veito822@hotmail.com

Agente de Retención Nro Resolución 1





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 138

Para: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De: HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha: 2020-12-15
Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO ADQUISICION (CAMARAS, COMPUTADORAS, SCANNER E IMPRESORA DE ETIQUETAS) a:

RUC: 0501100978001
NOMBRE/RAZON SOCIAL: CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA
BANCO: BANCO DEL AUSTRO
TIPO CUENTA: CORRIENTE
NRO CUENTA: 0005010675
VALOR: 5236.51 Son, CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 51/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA: 1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE



Jueves, 17 de diciembre de 2020

Captura de Datos Generales

X

DATOS GENERALES

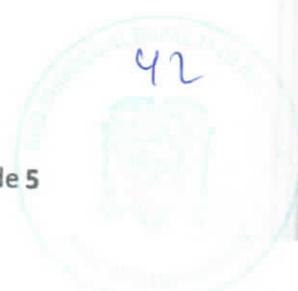
1. Fecha afectación : dd/mm/aaaa Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):
2. Nro. Referencia :
3. Localidad :
4. Responsable 1 :
5. Cargo 1 :
6. Responsable 2 :
7. Cargo 2 :

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta. Cte en BCE :
9. Nombre Institución:

* CORRESPONSAL

10. Cta. Rotativa Pagos
11. Cta. Cte en BCE
12. Nombre Corresponsal



jueves, 17 de diciembre de 2020

SP		Datos Generales		DETALLE DE PAGOS			GADPR 11 DE NOVIEMBRE	
Generar Archivos								
CEDULA, RUC O PA SAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
1788152580001	1	CNT	1600022	2100033556	1	109.61	40102	CONSUMO NOVIEMBRE 20
1791775843001	2	CODIXOPAPER	1600022	2204947139	2	53.75	40101	PAGO UTILES DE OFICINA
1790732857001	3	COGECOMSA S.A	2800187	8250250	1	82.25	40101	PAGO UTILES DE OFICINA
0590042110001	4	ELEPCO S.A	1600022	2100035082	1	17.15	40102	CONSUMO OCTUBRE 2020
0501804807	5	HERRERA HOLGUER	55700020	300101008205	2	400	40101	PAGO DECIMO TERCER SI
0500909878	8	HERRERA VICTOR	15700040	661857	2	1050.00	40101	PAGO DECIMO TERCER SI
0550010417	7	JESSICA HIDALGO	1600022	2202278782	2	7.78	40101	PAGO DECIMO TERCER SI
0503385445	8	LUCERO MISHELL	55700020	300101008203	2	733	40101	PAGO DECIMO TERCER SI
0501100978	9	MARIA CASTELLANO	3800186	5010675	1	5236.51	40300	PAGO DECIMO TERCER SI
0501401277	10	MENA KLEVER	55700020	300301000425	1	400	40101	PAGO DECIMO TERCER SI
0502023328	11	PLATASIG LDA	55700010	060606032852	2	326.89	40101	PAGO DECIMO TERCER SI

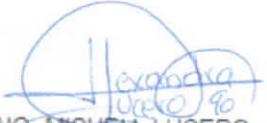
REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
 INSTITUCION : GADPR 11 DE NOVIEMBRE
 FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/12/17 16:04
 FECHA AFECTACION : 17/12/2020

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	4	188.29
2600187 BANCO DEL PACIFICO	1	82.25
3600186 BANCO DEL AUSTRO	1	5236.51
15700040 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1050
55700010 CACPECO LTDA	1	328.89
55700020 COOP. AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	3	1533
TOTALES:	11	8418.94

Número de control: 3c4c - d6d5 - d6fb - b3ca - 9796 - 7b53 - 848b - c596


 SR. VICTOR HERRERA
 PRESIDENTE
 GADPR. 11 DE NOVIEMBRE




 ING. MISHELL LUCERO
 SECRETARIA - TESORERA
 GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



jueves, 17 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 17-12-2020
 Hora: 16:55:31
OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control Clave datos:
 # Cta.: 55220015
 Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 17-12-2020
 Hora: 16:52
OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: 3e4cd6d5d6bb3ea97967b53848bc596
 Institución Pública: GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015

Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BAHCO DEL PACIFICO	1	82.25
CACPECO LTDA	1	328.89
BANCO DEL AUSTRO	1	5.236.51
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1.533
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1.050
BANCO RICHINCHA	4	188.29
Totales:	11	8.418.94

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Registrar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 17-12-2020
 Hora: 16:54
OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código MEE: 3e4cd6d5d6bb3ea97967b53848bc596
 # Cta.: 55220015

Institución Receptora	OPI Registradas	Monto
BANCO RICHINCHA	4	188.29
BANCO DEL PACIFICO	1	82.25
BANCO DEL AUSTRO	1	5.236.51
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1.050.00
CACPECO LTDA	1	328.89
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	3	1.533.00
Totales:	11	8.418.94

MUY IMPORTANTE: Imprima esta página como constancia del REGISTRO de los activos en el SPI-SP. Igualmente, es necesario que el interesado presente a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Institucional del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ EFECTUADA EN EL SPI-SP.



Jueves, 17 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-12-2020
Hora: 16:13:57

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Institución: GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA) Cuenta: 55220015								
# Ref. OPI	# Ref. BCT	# Control OPI	Fecha/Hora Envío OPI	Localidad	OPI Req.	Monto Req.	Cuentas	Ordenante
20	16262710	352382602	17-12-2020 16:07:10	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	11	8.418,94	55220015	GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					11	8.418,94		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

The screenshot shows the same interface as above, but with a modal dialog box in the center. The dialog box has the title "Desea autorizar todos los envíos?" and contains two buttons: "OK" and "Cancel". The background is dimmed.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 17-12-2020

Hora: 16:14:23

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Autorizar

The screenshot shows the same interface as above, but with a modal dialog box in the center. The dialog box contains the text "Se actualizo todos los envíos!!!" and an "OK" button. The background is dimmed.



viernes, 18 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 18-12-2020

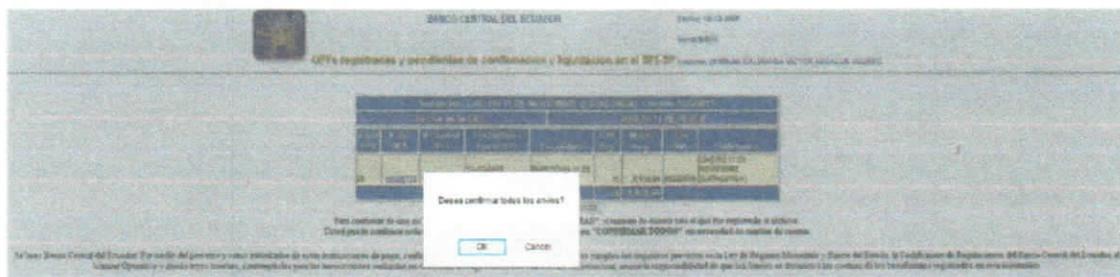
Hora: 9:57

OPVs registradas y pendientes de confirmación y liquidación en el SPS-SP Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ADALDO B22091

Detalle de las OPVs									
OPV					OPV				
Nº	Nº de OPV	Fecha de Emisión	Localidad	País	Nº	Nº de OPV	Fecha de Emisión	Localidad	País
01	1020001	11-12-2020	BARCELONA 11 DE NOVIEMBRE	ES	1	1020001	11-12-2020	BARCELONA 11 DE NOVIEMBRE	ES
Total					Total				

Para confirmar de una manera debe seleccionar en "CAMBIAR CREDITOS" el detalle de cuenta con el que fue registrada el envío. Si usted puede confirmar todos los envíos registrados, presione el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

Si eres Banco Central del Ecuador: Por medio del presente y como autorizador de estas liquidaciones de pago, confirmo haberlo verificado y certificar que las cuentas cumplen los requisitos previstos en la Ley de Regimen Monetario y Banco del Ecuador, la Coordinación de Registros del Banco Central del Ecuador y Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas por los mecanismos realizados en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se devolvan a los beneficiarios registrados en esta institución.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-12-2020

Hora

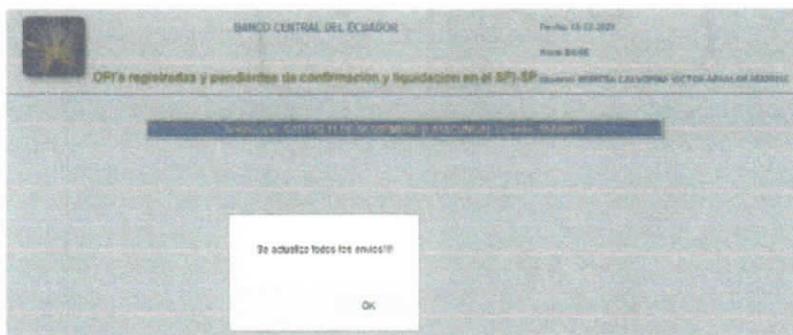
9:54

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ADALDO

Regimen de pagos (11) ingresado a su cuenta: 00000000000000000000

CONFIRMAR





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.		250		FECHA:	2020-12-18
A Favor de	CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA			RUC	0501100978001
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, ELOY ALFARO, AV. SIMON RODRIGUEZ, A DOS CUADRAS DE LA PLAZA CANADA			Teléfonos	032252627
Banco:	BANCO DEL AUSTRO	Cuenta No.	0005010675	TRANSFERENCIA No.	020
Orden pago	138	VALOR	5236.51	CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 51/100 CENTAVOS	
Detalle:	PAGO ADQUISICION (CAMARAS, COMPUTADORAS, SCANNER E IMPRESORA DE ETIQUETAS)				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5499.2	0
2138401.0501100978001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - PROV - CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	0	4824.07
2138402.0501100978001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - IR - CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	0	85.93
2138483.0501100978001	C x P IVA - Proveedor 70% - CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	0	412.44
2138484.0501100978001	C x P IVA - SRI 30% - CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	0	176.76
	-----X-----		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	5236.51
2138401.0501100978001	C X P Inversiones en Bienes de Larga Duración - PROV - CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	4824.07	0
2138483.0501100978001	C x P IVA - Proveedor 70% - CASTELLANO VILLARROEL MARIA ELSA	412.44	0
	-- X --		
	TOTAL	5236.51	5236.51

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
840107.04.01.005.002.01.01.001.001.0002	ADQUISICIÓN COMPUTADOR, SCANER, CAMARAS SEGURIDAD E IMPRESORA DE ETIQUETAS	5499.2

LUCERO PACHECO MISHELL
ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR
ABSALÓN
PRESIDENTE

CASTELLANO VILLARROEL MARIA
ELSA
0501100978001
Recibí Conforme



ACREDITADOS

SPI 20



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 24-12-2020

Hora: 12:55:16

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Num. Ref. BCE.:15026710

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100033559	109.61	1	1768152560001	CNT	1	18-12-2020 18:15:57	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2204947139	53.75	2	1791775843001	CODYXOPAPER	2	18-12-2020 18:15:57	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2100035062	17.15	4	0590042110001	ELEPCO S.A.	1	18-12-2020 18:15:57	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2202276782	7.78	7	0550010417	JESSICA HDALGO	2	18-12-2020 18:15:57	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	5250250	82.25	3	1790732857001	COGECOMISA S.A.	1	18-12-2020 17:38:52	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	5010675	5,236.51	9	0501100978	MARIA CASTELLANO	1	18-12-2020 00:00:00	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	581857	1,050.00	6	0500909676	HERRERA VICTOR	2	18-12-2020 17:16:52	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60608032852	328.89	11	0502023328	PILATASIS LIDIA	2	18-12-2020 17:16:52	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	300101008205	400.00	5	0501604807	HERRERA HOLGUER	2	18-12-2020 17:32:19	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	300101008263	733.00	8	0503385445	LUCERO MISHHELL	2	18-12-2020 17:32:19	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	300301000425	400.00	10	0501401277	MENA KLEVER	2	18-12-2020 17:32:19	ACREDITADA
Total:	8,418.94	Reg.:11						

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**



MANGUERAS PARA HUERTOS FAMILIARES

PREVEEDOR: LUIS MORENO

RUC: 0502788482001





HOJA DE CONTROL

ÍNFIMA CUANTÍA

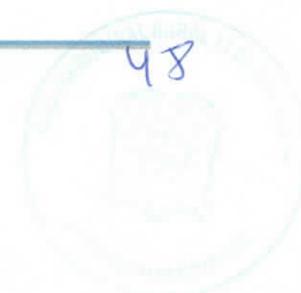
PROCESO: ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMIARES

Nº	DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	#DE HOJAS
1	Necesidad – Petición o Resolución - Convenio	✓		
2	Certificación de verificación del PAC.	✓		
3	Certificación POA y PDYOT	✓		
4	Certificación presupuestaria	✓		
5	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		
6	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		
7	Proformas	✓		
8	Perfil del Proyecto	✓		
9	Cuadro comparativo	✓		
10	Verificación del RUC activo	✓		
11	Documento del proveedor. (cedula, papeleta, certificado bancario, RUC)	✓		
12	Orden de Compra/contrato	✓		
13	Designación de administrador	✓		
14	Acta entrega – recepción.	✓		
15	Carta de Garantía Técnica	✓		
16	Informe del administrador	✓		
17	Informe de revisión de documentación	✓		
18	Factura y comprobante de retención	✓		
19	Orden o autorización de pago.	✓		
20	SPI	✓		
21	Comprobante de egreso.	✓		
22	Acreditado	✓		

Fecha de inicio: 07/12/2020

Fecha de culminación: 30/12/2020

Elaborado por: Mishell Lucero





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



Ofc. No. 034 - HF - GADPR11NOV2020
Once de Noviembre a; 07 de diciembre del 2020

Sr.
Víctor A. Herrera C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto el solicitar se realice la adquisición de 130 (ciento treinta) mangueras expandibles que serán utilizadas para el riego del proyecto de los huertos familiares, la cual debe tener una extensión mínima de 30 metros, cabe señalar que como GAD Parroquial estamos realizando este proyecto en beneficio de las personas vulnerables, esta adquisición se ve reflejada en el proyecto ya mencionado, espero que mi solicitud sea aprobada, adjunto a la presente las tres proformas de lo anteriormente solicitado.

Por la gentil atención a la presente, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Dr. Holguer Herrera
C.I. 0501604607

VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y TURISMO

*Autorigo la compra y el
proceso respectivo.
07-12-2020-
Victor A. Herrera C.*



CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACION PÚBLICA

Parroquia Once de Noviembre a; 07 de diciembre del 2020.

No. 2020-0021-VPAC

Se ha verificado que la para la adquisición de "MANGUERA", se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, la partida 7.3.08.110, en la cual los valores contemplan IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNC, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
282690911	7.3.08.110	Materiales y suministros hf	\$ 1820.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

7.3.08.110	18	282690911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	Materiales y suministros hf	1.00	Unidad	1,820.0000	1,820.00	C2 C3
------------	----	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------	-----------------------------	------	--------	------------	----------	-------

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2020-021- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 07 de diciembre del 2020.

Se ha verificado que la Contratación " **ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA LOS HUERTOS FAMILIARES DEL PROYECTO ILINCHISÍ PRODUCTIVO**", se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía

OBJETO A CONTRATAR: " MATERIALES Y SUMINISTROS HF "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: " MATERIALES Y SUMINISTROS HF "

OBSERVACIONES: POA

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA





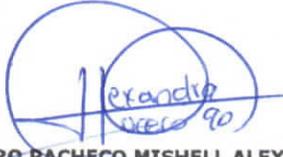
CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0130 - 2020

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para "**MATERIALES Y SUMINISTRO HUERTOS FAMILIARES**" que se aplicara a la partida presupuestaria:

730811.02.03.009.001.01.02.001.001.0006	MATERIALES Y SUMINISTRO HUERTOS FAMILIARES	1820,00
---	--	---------

Con un valor de **1820** Dólares Incluido IVA

LATACUNGA, 2020-12-07


LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA





VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Nº 2020 – 0021 VCE

Parroquia Once de Noviembre a; 07 de diciembre del 2020

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catálogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

La secretaria –tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, es estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que le antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

“MANGUERA” NO existe en los ítems de Catálogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla

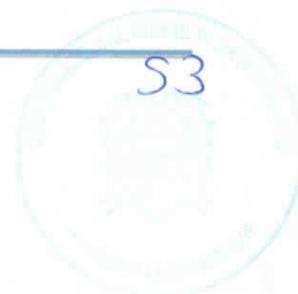


Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2020 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA





ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la adquisición de plantas para las gradas que conectan la plaza central hasta el estadio de la parroquia.

1.- JUSTIFICACION

Mediante oficio 034 - HF-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de fomento de actividades productivas agropecuaria y turismo del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "se realice la adquisición de ciento treinta mangueras que serán utilizadas para el riego del proyecto de los huertos familiares".

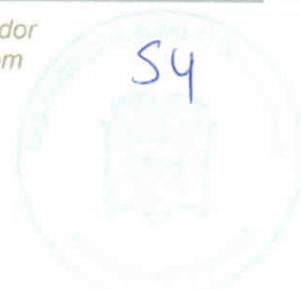
De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento

2.-ANALISIS

Identificada la necesidad de la administración parroquial, se ha podido comparar varios precios en el mercado para la ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES, para riego de los huertos desarrollados por el GAD Parroquial.

3.- PRODUCTOS

Tomamos como referencia procedimientos del Portal de Compras Públicas en procesos de ínfima cuantía en los cuales se observa varios procesos de adquisición similares, para el análisis del estudio de mercado se tomará como referencia dichos procesos de adquisición.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	002-001-000000019	2020-11-11	49129.01.1	MANGUERA DE PRESTION	HERNANDEZ SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE	MANGUERA DE RIEGO FLEXIBLE	120	1.9	228	PROCESO: 2020-00563, y Memorando Nro. 0217-OMA-GADPSE-2020: "ADQUISICION DE EQUIPO DE RIEGO, FUNDAS POLIETILENO Y HERRAMIENTAS PARA EL VIVERO FORESTAL DE PALO SANTO, EN LA COMUNA LA AGUACITA, PARROQUIA COLONCHE DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA".	Repuestos y Accesorios	
2	001001000022501	2020-10-29	36320.10.1	MANGUERAS DE PROPILENO	GAONA SEDAMANOS NELSON ALBERTO RIEGO	ROLLOS DE MANGUERA DE	5	105	525	PROYECTO DE INFIMA CUANTIA APROBADO	Otros Bienes	

Ítem del 1 al 2 de 2

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 002-001-000000019**, para la **MANGUERA DE RIEGO FLEXIBLE**, el mismo que tiene un presupuesto de \$ 228, factura de **HERNANDEZ SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE**.

Tomamos como referencia el procedimiento de ínfima cuantía, en el mismo se toma en referencia la **factura # 001001625022501**, para la **ROLLOS DE MANGUERA DE RIEGO**, el mismo que tiene un presupuesto de \$525, factura de **GAONA SEDAMANOS NELSON ALBERTO**.

Como se puede observar en los análisis anteriores no existen procesos similares o de acuerdo a las necesidades de la institución, razón por lo cual se procede a cotizar en la localidad.

4.- CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	LUMO STORE			TORRES ORTEGA MARCELO JAVIER			GUTIERREZ AVILA MAYRA FERNANDA		
	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total
ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMIARES	130	1625.00	1625.00	130	1807.00	1807.00	130	1820.00	1820.00
SUBTOTAL 0%			1625.00			1807.00			1820.00
IVA 12%			195.00			216.84			218.40
TOTAL \$			1820.00			2023.84			2038.40

*Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640
Página _ de _*



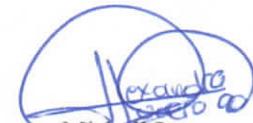


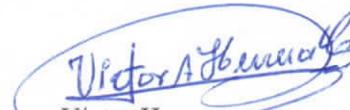
5.- CONCLUSIONES

Finalmente se llega a determinar:

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMIARES	130	12.50	1625,00
SUBTOTAL				1625.00
IVA 12%				195.00
TOTAL INC. IVA				1820.00

Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo para la ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMIARES, del cual el presupuesto referencial para el presente proceso es de \$ **1820.00** incluido IVA.


Mishell Lucero
ELABORADO


Victor Herrera
APROBADO



GUTIERREZ AVILA MAYRA FERNANDA

RUC: 0503258220001

DIRECCION: CDLA EL BOSQUE



Ciente

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC

0560018400001

PROFORMA

Número de factura 87
Fecha de emisión 4/12/2020
Fecha de vencimiento 4/1/2021

Total a pagar (EUR) 2.038,40

Concepto / Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Mangueras	130	14,00	1.820,00

Subtotal 1.820,00

IVA 12% de 1.820,00 218,40

Total 2.038,40



PORTAL m&G
SERVICIOS TRIBUTARIOS EN LÍNEA

Fernanda Gutierrez





Lumo Store

TIENDA ONLINE

RUC: 0502788482001

DIR. Calle Quito y Marquez de Maenza

CEL: 0999755160

LATACUNGA - ECUADOR

PROFORMA

N° 0125

Latacunga, 04 de diciembre del 2020.

NOMBRE: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

TELF: 032380640

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
130	MANGUERA MAGIC HOSE	\$ 12,50	\$ 1.625,00

SUBTOTAL	\$ 1.625,00
IVA 12%	\$ 195,00
TOTAL	\$ 1.820,00

Ing. Luis Moreno
PROPIETARIO





PERFIL DEL PROYECTO

AADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES.

Presupuesto Total: 1820.00

1.- Antecedentes:

Mediante oficio 034 - HF-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de fomento de actividades productivas agropecuaria y turismo del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "se realice la adquisición de ciento treinta mangueras que serán utilizadas para el riego del proyecto de los huertos familiares".

Mediante sumilla a este oficio del Presidente del GAD Parroquial Once de Noviembre, Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña, donde suscribe "Autorizo la compra y el proceso respectivo."

2.- Objetivos:

Adquisición de ciento treinta mangueras para entregar a los beneficiarios de los huertos familiares del proyecto desarrollado por la comisión de actividades, agropecuarias y turismo el GAD PR 11 de Noviembre.

3.- Justificación del Requerimiento:

Mediante oficio 034 - HF-GADPR11NOV2020, el vocal de comisión de fomento de actividades productivas agropecuaria y turismo del GAD Parroquial Once de Noviembre, suscribe "se realice la adquisición de ciento treinta mangueras que serán utilizadas para el riego del proyecto de los huertos familiares".

De acuerdo Capítulo IV CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, Art. 147.- Procedimiento.- de la resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 actualizada el 23 de diciembre del 2016, para el cálculo del presupuesto referencial para la contratación de bienes y servicio debe considerarse que; *"Para la determinación del presupuesto referencial se deberá tomar como referencia el ultimo valor de adjudicación que haya realizado la propia entidad contratante o cualquier otra entidad referente a la adquisición de un bien o prestación de servicio; de características, especificaciones técnicas o términos de referencia que determinen un alcance similar a las requeridas por la entidad contratante"*. Contexto que se lo ha considerado y se la va a desarrollar en el presente documento.



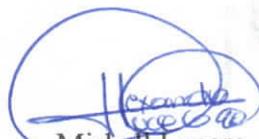


4.- Plazo de Entrega:

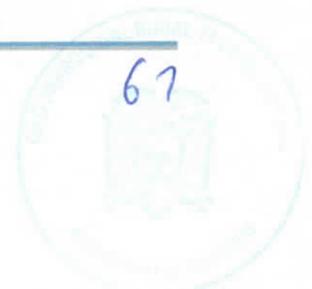
El plazo de entrega de adquisición de mangueras para los beneficiarios de los huertos familiares, será de quince días a partir de la firma del orden de compra.

5.- Especificaciones Técnicas de cada ítem, bien o servicio a contratar.

Nº	Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES	130	12.50	1625,00
			SUBTOTAL	1625,00
			IVA 12 %	195,00
			TOTAL	1820,00


Mishell Lucero
ELABORADO


Victor Herrera
APROBADO





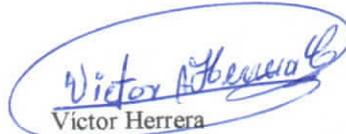
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**

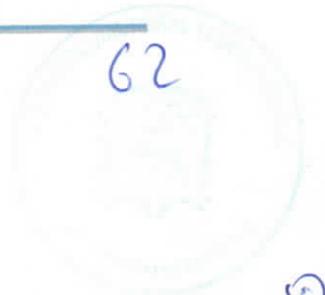
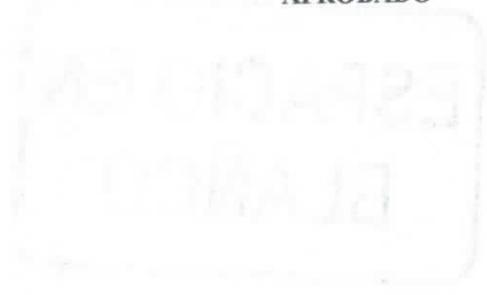


CUADRO COMPARATIVO. -

REQUERIMIENTO	LUMO STORE			TORRES ORTEGA MARCELO JAVIER			GUTIERREZ AVILA MAYRA FERNANDA		
	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total
ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES	130	12.50	1625.00	130	13.90	1807.00	130	14.00	1820.00
SUBTOTAL 0%			1625.00			1807.00			1820.00
IVA 12%									
TOTAL \$			1625.00			1807.00			1820.00


Michelle Lucero
ELABORADO


Victor Herrera
APROBADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORENO CHAVEZ
LUIS MIGUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-04-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **050278848-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

E333312222

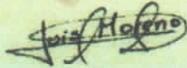
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO LUIS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2016-01-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-22






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M JUNTA Nº

0021 - 051 CERTIFICADO Nº

0502788482 CÉDULA Nº

MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **COTOPAXI**

CANTON: **LATACUNGA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **LA MATRIZ**

ZONA:

0502788482

22-01-2016





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Luis Miguel Moreno Chavez

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPACIO EN
BLANCO

63





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0502788482001
APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 10/04/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/04/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/12/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 02/03/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

M74901001 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Numero: 11-139 Interseccion: MARQUEZ DE MAENZA Referencia: BARRIO SAN AGUSTIN, A UNA CUADRA DE LA IGLESIA Telefono: 032808044 Email: luism_moreno87@live.com Celular: 0992551612

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de regimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Regimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2020003526494

Fecha: 07/12/2020 18:03:32 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC:

0502788482001

APELLIDOS Y NOMBRES:

MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	16/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	02/03/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

G47520101 VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA; MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CESP
M74901001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Barrio: SAN AGUSTIN Calle: QUITO Numero: 11-139 Interseccion: MARQUEZ DE MAENZA Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA Celular: 0992551612 Telefono Domicilio: 032808044 Email: luism_moreno87@live.com Email principal: luismmorenoch@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/06/2017
NOMBRE COMERCIAL:	TIENDA LATACUNGA	FEC. CIERRE:	31/12/2017	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Numero: SN Interseccion: LEOPOLDO PINO Referencia: DIAGONAL AL IEISS Piso: 0 Email: luism_moreno87@live.com Celular: 0992551612 Telefono Domicilio: 032808044 Email principal: luismmorenoch@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	06/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:	ABARROTOS MIGUEL	FEC. CIERRE:	26/10/2020	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

G47110101 VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Numero: 11-131 Interseccion: MARQUEZ DE MAENZA Referencia: FRENTE AL CAC Piso: 0 Celular: 0992551612 Email Personal: luism_moreno87@live.com Email principal: luismmorenoch@gmail.com



Código: RIMRUC2020003526494

Fecha: 07/12/2020 18:03:32 PM

CERTIFICACION DE CUENTA ACTIVA

No. 83679

A petición de la parte interesada y sin responsabilidad para la Institución, me cumple:

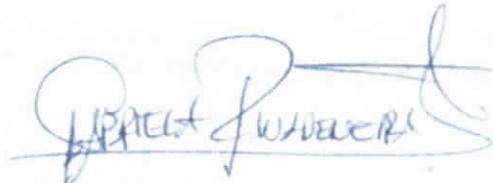
CERTIFICAR

Que el (la) Sr. (a/ita) **LUIS MIGUEL MORENO CHAVEZ** con cedula de Identidad N° **0502788482** mantiene una cuenta personal de **AHORROS A LA VISTA N° 060101039719** en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI CACPECO LTDA.** aperturada el **24 de noviembre de 2009** manteniéndose a la presente fecha en estado **ACTIVA**

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente en lo que creyera conveniente, siempre y cuando este enmarcado dentro de las Leyes.

Esta certificación es de carácter informativo y es estrictamente confidencial, se le otorga a petición expresa del titular. No implica para la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO" Ltda., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía o responsabilidad.

Latacunga, 10 de diciembre de 2020



STEFANI GABRIELA RIVADENEIRA TOBAR

Firma Autorizada



NOTA: Cualquier indicio de alteración invalida este documento.

A favor de:
 Cuenta N.º: MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL
 060101039719

	Fecha	Movimiento	Saldo	Transacción
1	02/10/2020	+ 100.00	455.00	Dep
2	02/10/2020	- 380.00	75.00	ND
3	05/10/2020	+ 130.00	205.00	Dep
4	05/10/2020	- 130.00	75.00	ND
5	06/10/2020	- 70.00	5.00	ND
6	13/10/2020	+ 60.00	65.00	Dep
7	13/10/2020	- 60.00	5.00	ND
8	15/10/2020	+ 50.00	55.00	Dep
9				
10	19/10/2020	- 50.00	5.00	ND
11	19/10/2020	+ 120.00	125.00	NC
12	19/10/2020	- 115.34	9.66	ND
13	29/10/2020	+ 71.57	81.23	NC
14	28/10/2020	- 0.20	81.03	ND
15	29/10/2020	- 76.03	5.00	ND
16	04/11/2020	+ 438.00	443.00	Dep
17	04/11/2020	- 324.53	118.47	ND
18	05/11/2020	- 05.00	73.47	ND
19	06/11/2020	+ 53.00	126.47	NC
20	06/11/2020	- 55.00	71.47	Ret
21	07/11/2020	- 70.00	1.47	ND
22	27/11/2020	+ 400.00	401.47	Dep
23				
24				

ESPACIO EN BLANCO

Certificados de Aportación				
	Fecha	Movimiento	Saldo	Transacción
25				
26	31/08/2020	+ 68.73	1081.31	NC
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				

DR. MARIO ARGÜELLO - Presidente
 LIC. VIRGINIA ESCOBAR - Gerente

AAA- | **RSE**

Se recomienda verificar que los registros impresos en este libro de cheques estén de acuerdo a las transacciones realizadas.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



**INFIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA - 021 - GADP11N - 2020**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 08 de diciembre del 2020

DATOS DE PROVEEDOR					
PROVEEDOR :	LUMO STORE				
R. LEGAL:	SR. MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL				
RUC:	0502788482001				
DIRECCIÓN:	Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia La Matriz, Av. Márquez de Maenza, Barrio San Agustín a una cuadra de la iglesia				
TELEFONOS:	032808044 - 0992551612				
PROFORMA:	0125				
DETALLE DE SERVICIO:					
Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
7.3.08.110	ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES	U	1	12.50	1625.00
				SUBTOTAL	1625.00
				IVA 12%	195.00
				TOTAL	1820.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA			
Requerimiento	Dr. Holguer Herrera Román – Vocal de la Comisión de actividades productivas, agropecuarias, turismo.		
No. Oficio	034 – HF - GADPR11NOV2020	Fecha	07/12/2020
No. Certificación	CDP-0130-2020	Fecha	07/12/2020
JUSTIFICACIÓN LEGAL			
<p><i>Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.</i> - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.</p> <p><i>Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de infima cuantía:</i> Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.</p> <p><i>Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas.</i> - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.</p>			

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640
Página _ de _





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Telefax. 032-380-640

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES		
ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	CARGO: Vocal de la Comisión de actividades productivas, agropecuarias, turismo.
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra. • Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden; • Liquidación de la Orden de Compra. • Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados; • Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega. 		
GARANTIA TÉCNICA		
La garantía técnica de este bien es de tres meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien.		
PLAZO DE EJECUCION		
PLAZO DE EJECUCION: 15 días laborables a partir de la notificación de la orden de Compra		
FORMA DE PAGO. Y OTROS		
FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.		
MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1625 del valor total de la orden.		
TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:		
La Orden de Servicio se termina:		
<ul style="list-style-type: none"> • Por incumplimiento de las obligaciones • Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP • Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP 		
PRÓRROGA DE PLAZO:		
<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud. • Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato. • De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización. 		
Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.		

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
Mishell Alexandra Lucero Pacheco	Victor Absalon Herrera C.	Sr. Moreno Chavez Luis Miguel
SECRETARIA - TESORERA 050338544-5	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 050090967-6	LUMO STORE 0502788482001





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES

ADMINISTRADOR:	Dr. Holguer Herrera	CARGO:	Vocal de la Comisión de actividades productivas, agropecuarias, turismo.
-----------------------	---------------------	---------------	--

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Compra**.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Compra**.
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

La garantía técnica de este bien es de tres meses misma que regirá a partir de la recepción de dicho bien.

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días laborables a partir de la notificación de la orden de **Compra**

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: El 100% del pago contra entrega recepción. Previa la suscripción del acta entrega recepción suscrita por el Administrador de la Orden, previa verificación de la Guarda Almacén o quien haga sus veces.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1625 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:

La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
 Firmado electrónicamente por: MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO Mishell Alexandra Lucero Pacheco	 Firmado electrónicamente por: VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA Víctor Absalon Herrera C.	 Firmado electrónicamente por: LUIS MIGUEL MORENO CHAVEZ Sr. Moreno Luis Miguel
SECRETARIA – TESORERA 050338544-5	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 050090967-6	LUMO STORE 0502788482001

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640



Oficio No. 027-2020-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 08 de diciembre del 2020

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIA Y TURISMO
Presente. -

De mi consideración:

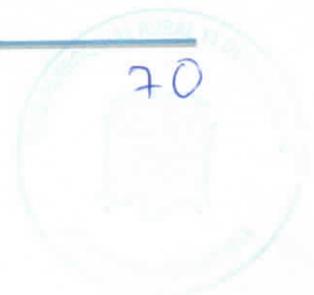
De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra que se detalla a continuación:

PROCESO	DENOMINACIÓN
ORDEN DE COMPRA - 021 - GADP11N - 2020	ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES

Me permito poner en su conocimiento que usted como presidente de la Comisión de fomento de actividades productivas agropecuaria y turismo, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA - 021 - GADP11N - 2020.

Para los fines pertinentes:

Victor Herrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
050090967-6



70



ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 10 días del mes de diciembre del año 2020, se procede a realizar y legalizar el acta entrega – recepción que se detalla en la Cláusula Segunda, reuniéndose, el Dr. Holguer Miguel Herrera Román en calidad de Administrador de la Orden de Compra, la Ing. Mishell Lucero, Secretaria – Tesorera del GAD PR y por otra parte el Sr. Moreno Chávez Luis Miguel en calidad de Contratista.

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

Con 08 de diciembre del 2020, se firmó la orden de compra para la ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA EL PROYECTO ILINCHISI PRODUCTIVO (HF)

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Mangueras Magic Hose	130	12.50	1625.00
			IVA 12%	195.00
			TOTAL	1820.00

CLAUSULA TERCERA: PLAZO

El plazo para la entrega es de 05 días laborables contados a partir de la suscripción y firma de la orden de compra.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio es de \$1820.00 (mil ochocientos veinte 00/100 dólares americanos) y serán cancelados, por el GAD Parroquial 11 de Noviembre contra entrega de los productos adquiridos.

CLAUSULA QUINTA: GARANTIA

El, Sr. Moreno Chávez Luis Miguel se compromete a extender una garantía de tres meses por los productos entregados y comprometiéndose a reposición por cualquier defecto de fábrica.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido.

Dr. Herrera Román Holguer Miguel
RECIBI CONFORME
ADMINISTRADOR DE LA
ORDEN DE COMPRA

Moreno Chávez Luis Miguel
REPRESENTANTE LUMO
STORE
ENTREGUE CONFORME

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
CONSTATACIÓN
SECRETARIA-
TESORERA



ACTA ENTREGA – RECEPCION

En la Parroquia Once de Noviembre a los 10 días del mes de diciembre del año 2020, se reúnen en las oficinas del GAD Parroquial 11 de Noviembre, el Dr. Holguer Herrera en calidad de vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo del GAD PR 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco en calidad de secretaria – tesorera del GAD PR 11 de Noviembre, el Sr. Víctor Herrera en calidad de presidente del GAD PR 11 de Noviembre y quien constata la entrega, con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
130	Mangueras Magic Hose, expandible de 30 metros (color verdes y azules).

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta las personas que en ella han intervenido.

Dr. Herrera R. Holguer M.
COMISION DE ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y
TURISMO
RECIBI CONFORME

Ing. Mishell A. Lucero P.
SECRETARIA – TESORERA GADPR 11 DE
NOVIEMBRE
ENTREGUE CONFORME

Sr. Victor Absalón Herrera
PRESIDENTE DEL GAD
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
CONSTATACIÓN



RUC: 0502788482001
DIR. Calle Quito y Marquez de Maenza
CEL: 0999755160

LATACUNGA - ECUADOR

GARANTIA

Yo, Luis Miguel Moreno Chávez, con cedula de identidad 0502788482, Propietario de LumoStore, con RUC: 0502788482001.

Señores GAD Parroquial 11 de Noviembre, se complace en extender la presente garantía técnica de las 130 mangueras Magic Hose, en el cual ofrecemos tres meses de garantía contra defectos de fabricación, más no por mal uso de la mercadería. Con ello también se deja en claro que los equipos se les entrega comprobados por el servicio técnico de la empresa LumoStore, dejando evidente el correcto funcionamiento de los mismos.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Moreno", is written over a faint, circular stamp.

Ing. Luis Moreno
PROPIETARIO

73



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640

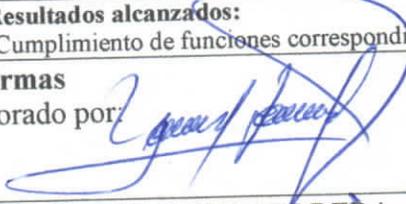


INFORME N° 001-2020-ADM- M-HF

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	11 de diciembre del 2020															
Servidor:	Dr. Herrera Román Holguer Miguel																	
Cargo:	Administrador - ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre															
<p>1. Antecedentes: Mediante oficio No. 027-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 08 de diciembre del 2020, en el que se me designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 021 – GADP11N – 2020. Con fecha 10 de diciembre del 2020, se recibe y se realiza el acta de entrega – recepción de las ciento treinta mangueras. Con estos antecedentes, al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 021 – GADP11N – 2020.</p>																		
<p>2. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de Compra. b. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden; c. Liquidación de la Orden de Compra. d. Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados; e. Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega. f. Verificar que todo se encuentre en orden e informar si es correspondiente realizar el pago. 																		
<p>3. Actividades desarrolladas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Lugar</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación del oficio 034-HF-GADPR11NOV2020, se adjunta las proformas para la compra.</td> <td>Presidencia-Oficinas del GAD</td> <td>07/12/2020</td> </tr> <tr> <td>Recepción del oficio 027-2020-P-GADPR11NOV, donde se me designa como administrador de la orden de compra 021-GADP11N-2020</td> <td>Oficinas del GAD</td> <td>08/12/2020</td> </tr> <tr> <td>Recepción de las mangueras para los huertos familiares.</td> <td>GAD Parroquial 11 de Noviembre</td> <td>10/12/2020</td> </tr> <tr> <td>Solicitar el pago de la Orden de Compra 021 – GADP11N – 2020.</td> <td>GAD Parroquial 11 de Noviembre</td> <td>11/12/2020</td> </tr> </tbody> </table>				Actividades	Lugar	Fecha	Presentación del oficio 034-HF-GADPR11NOV2020, se adjunta las proformas para la compra.	Presidencia-Oficinas del GAD	07/12/2020	Recepción del oficio 027-2020-P-GADPR11NOV, donde se me designa como administrador de la orden de compra 021-GADP11N-2020	Oficinas del GAD	08/12/2020	Recepción de las mangueras para los huertos familiares.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	10/12/2020	Solicitar el pago de la Orden de Compra 021 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	11/12/2020
Actividades	Lugar	Fecha																
Presentación del oficio 034-HF-GADPR11NOV2020, se adjunta las proformas para la compra.	Presidencia-Oficinas del GAD	07/12/2020																
Recepción del oficio 027-2020-P-GADPR11NOV, donde se me designa como administrador de la orden de compra 021-GADP11N-2020	Oficinas del GAD	08/12/2020																
Recepción de las mangueras para los huertos familiares.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	10/12/2020																
Solicitar el pago de la Orden de Compra 021 – GADP11N – 2020.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	11/12/2020																
<p>4. Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se recepto los bienes sin ninguna novedad. 																		
<p>5. Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Denotar la importancia de realizar estos procesos a través de las nuevas resoluciones del sercop. 																		
<p>6. Resultados alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cumplimiento de funciones correspondientes a la comisión a cargo. 																		

7. Firmas

Elaborado por:


 DR. HOLGUER HERRERA
 ADMINSTRADOR ORDEN DE COMPRA 021 – GADP11N – 2020.

Aprobado por:


 SR. VICTOR HERRERA
 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032-380-640**



INFORME N° 021-2020-ST - GADPR11NOV

Periodo:	2020	Fecha de Presentación:	11/12/2020
Servidor:	Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco		
Cargo:	Secretaria - Tesorera	Lugar:	Parroquia Once de Noviembre

1. Antecedentes:

Mediante Ofc. No. 034-HF-GADPR1 INOV2020; del 07 de diciembre del 2020, se inicia el proceso para la ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES.
El 08 de diciembre del año 2020, se firma de forma física la orden de compra 021-GADP11N-2020, misma que se realizara también de forma electrónica cuando el proveedor obtenga el archivo digital.
Mediante oficio No. 027-2020-P- GADPR11NOV, con fecha 08 de diciembre del 2020, se designa como ADMINISTRADOR de la orden de compra 021 - GADP11N - 2020 al Dr. Holguer Herrera.
El 10 de diciembre del del 2020, se recibe y se realiza el acta entrega - recepción de las mangueras adquiridas por el administrador de la compra, el proveedor y la secretaria - tesorera.
El mismo día se firma el acta de entrega recepción de las 130 mangueras de la secretaria - tesorera al Dr. Holguer Herrera en calidad de encargado de la comisión de actividades agropecuarias y turismo.
En referencia al informe N° 001-2020-ADM- M-HF, donde el administrador del proceso Dr. Holguer Herrera, menciona "al haber cumplido con lo estipulado en el orden de compra, se solicita de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda el pago de la Orden de Compra 021 - GADP11N - 2020".

2. Objetivos:

- 2.1. Recibir y examinar los bienes adquiridos de cualquier naturaleza que fueren, lo cual se dejara constancia en un acta con la firma de quienes los entregan y reciben.
- 2.2. Informar sobre el estado del trámite de los documentos en función a los plazos o términos establecidos, mismos que hasta el momento están orden.

3. Actividades desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Elaboración de documentos habilitantes para realizar la compra	GAD Parroquial 11 de Noviembre	Del 08 -11/12/2020.
Recepción de las mangueras	GAD Parroquial 11 de Noviembre	10/12/2020
Informe que todos los documentos están en orden para proceder al pago del proveedor, a excepción de la orden de compra que se firmó de forma física, y que SERCOP exige se firme de manera electrónica, por cuanto informo se espere la firma de la misma para proceder al pago.	GAD Parroquial 11 de Noviembre	11/12/2020

4. Conclusiones:

- 4.1. Se ha revisado toda la documentación para el proceso de ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS HUERTOS FAMILIARES lo cual cumple todos los aspectos técnicos, legales y administrativos.

5. Recomendaciones:

- 5.1. Recomiendo que los proyectos presentados por los vocales se presenten en el formato establecido en la gaceta parroquial.
- 5.2. Coordinar las compras a realizar desde el área de tesorería.
- 5.3. Seguir receptando los productos según el cronograma establecido.

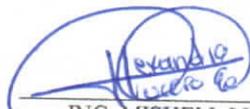
6. Resultados alcanzados:

- 6.1. Agilización de los procesos respetando los términos que determina la ley.

7. Firmas

Elaborado por:

Aprobado por:


ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA-TESORERA


SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _

75

CALCULO DE RETENCIÓN
 MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL
 SPI 022

FACTURA: 001-001-000000306

RET: _____

SUBTOTAL	1625.00
IVA	195.00
TOTAL FAC.	1820.00

RET FTE	1.75%	28.44
RET IVA	30%	58.50
TOTAL RET.		86.94

TOTAL SPI	1733.06
-----------	---------

**MORENO CHAVEZ
 LUIS MIGUEL**

Direcc.: SAN AGUSTIN - QUITO 11-139
 Y MARQUEZ DE MAENZA

Email: luism_moreno87@live.com

Teléf: 0992551612 Latacunga - Ecuador
 "CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

FACTURA
 R.U.C.: 0502788482001
 001-001

000000306

Documento Categorizado: NO
AUT. SRI: 1127285794

Cliente: GAD PARROQUIA R. 11 DE NOVIEMBRE
 Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Fecha: 10/12/2020
 R.U.C. 0560018400001 Telef: _____

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. TOTAL
1.30	Mangueras Magic Hose	12.50	1625,00

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 26/Octubre/2021

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>

Subtotal % 1625,00
 Subtotal 0 %: _____
 Descuento: _____
 Subtotal : _____
 I.V.A. 12 %: 195,00
TOTAL 1820,00


 FIRMA AUTORIZADA


 FIRMA CLIENTE

PARREÑO ANA MARCELO EDUARDO / "IMPRENTA PARREÑO"
 Tel: 2800529 Latacunga/RUC: 0500661210001
 AUTORIZACIÓN: 2162 / 1.Lit. de 25 del 000301 al 000325
 FECHA DE AUTORIZACION: 26/Octubre/2020

ORIGINAL - ARQUIVADO - COPIA - EMISION





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: Cotapaxi Latacunga Once de Noviembre Barrio Centro Junto al Centro de Salud

Dirección cursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

R.U.C.: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000017

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1012202007056001840000120010010000000171234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1012202007056001840000120010010000000171234567815

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL

Identificación: 0502788482001

Fecha Emisión: 10/12/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001000100000306	10/12/2020	12/2020	1625	RENTA	1.75	28.44
FACTURA	001000100000306	10/12/2020	12/2020	195	IVA	30.0	58.50

Información Adicional

Dirección: PROVINCIA DE COTOPAXI
CANTON LATACUNGA LA
MATRIZ BARRIO SAN AGUSTIN A
UNA CUADRA DE LA IGLESIS
032808044

Teléfono:

Email: luism_moreno87@live.com

Agente de Retención: Resolucion Nro1





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 148

Para: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA-TESORERA
De: HERRERA CALVOPINA VÍCTOR ABSALÓN - PRESIDENTE
Fecha: 2020-12-28
Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO 130 MANGUERAS MAGIC HOSE a:

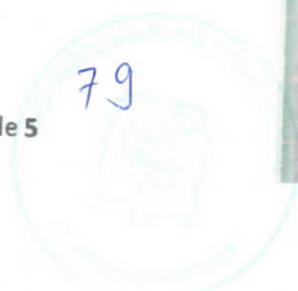
RUC: 0502788482001
NOMBRE/RAZON SOCIAL: MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL
BANCO: CACPECO LTDA
TIPO CUENTA: AHORROS
NRO CUENTA: 060101039719
VALOR: 1733.06 Son, UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 06/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA: 1110301.55220015

HERRERA CALVOPINA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE



DATOS GENERALES

1. Fecha afectación :	<input type="text" value="29/12/2020"/>	dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	<input type="text" value="12/2020"/>
2. Nro. Referencia :	<input type="text" value="022"/>			
3. Localidad :	<input type="text" value="PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE"/>			
4. Responsable 1 :	<input type="text" value="SR. VICTOR HERRERA"/>			
5. Cargo 1 :	<input type="text" value="PRESIDENTE"/>			
6. Responsable 2 :	<input type="text" value="ING. MISHELL LUCERO"/>			
7. Cargo 2 :	<input type="text" value="SECRETARIA - TESORERA"/>			
INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)				
8. Cta. Cte en BCE :	<input type="text" value="55220015"/>			
9. Nombre Institución:	<input type="text" value="GADPR. 11 DE NOVIEMBRE"/>			
* CORRESPONSAL	<input type="checkbox"/>			
10. Cta. Rotativa Pagos	<input type="text"/>			
11. Cta. Cte en BCE	<input type="text"/>			
12. Nombre Corresponsal	<input type="text"/>			



martes, 29 de diciembre de 2020

SP		Datos Generales	DETALLE DE PAGOS				GADPR - 11 DE NOVIEMBRE	
Generar Archivos								
CEDELA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BANCARIA	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO DETALLE	
0902788482001	1	MORENO LUIS	55700010	060101038719	1	1733.06	40300 PAGO MANGUERA HUERT	
1793087272001	2	SANTI & NARVAEZ CC	1600303	2005275373	1	2113.18	40300 PAGO A GENDA GRUPOS	
0913626382001	3	SANTI LEONARDO	1600303	2228004681	2	3857.14	40300 PAGO TERCER PRODUCTO	

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2020/12/29 09:28
FECHA AFECTACION : 29/12/2020

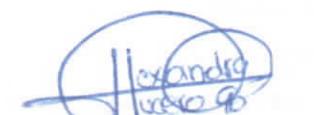
INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	2	5970.32
55700010 CACPECO LTDA	1	1733.06
TOTALES:	3	7703.38

Número de control: 6cf1 - 4252 - 16f9 - 6ff9 - dd4f - 6eb9 - 6321 - b201



SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE




ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

martes, 29 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:15:44
OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control: C=cer=diario
Cta: 55220015
Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:19:13
OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 2 Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA

Código de Control #11425216960Pht045ed963211u901			
Institución Pública: CADIPR - 11 DE NOVIEMBRE # Cta: 55220015			
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto	
CACREDO LTDA	1	1,733.06	
BANCO DE LA PRODUCCION	2	5,970.32	
Totales	3	7,703.38	

Ingrese el código OTP enviado a su Correo electrónico

Registrar OPI SPI-SP



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:20:11
OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2 Usuario: LUCERO ANDRICO MISHELL ALEXANDRA 6223961

Código de Control: C=cer=diario
Cta: 55220015

Código de Control #11425216960Pht045ed963211u901			
Institución Pública: CADIPR - 11 DE NOVIEMBRE # Cta: 55220015			
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto	
BANCO DE LA PRODUCCION	2	5,970.32	
CACREDO LTDA	1	1,733.06	
Totales	3	7,703.38	

¡MUY IMPORTANTE! Sepa que respeta y con conocimiento del REGISTRO de los activos en el SPI-SP, igualmente, es necesario que el Autorizado proceda a AUTORIZAR el activo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERÁ EJECUTADA EN EL SPI del BICE.

martes, 29 de diciembre de 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:22:05

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 8229815

Institución: BAC PG 11 DE NOVIEMBRE S.A. (FIN-02) Cuentas: 51220015

# Envío (NO)	# Envío (SI)	# Cuenta (NO)	# Cuenta (SI)	Fecha de Pago (NO)	Fecha de Pago (SI)	Estado	Monto (NO)	Monto (SI)	Cuenta	Ordenante
22	1000001	17011081	29-12-2020	29-12-2020	29-12-20	PARRQUIA 11 DE NOVIEMBRE	7.763,38	85220015	(LATACUNGA)	
Total										

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR Cuentas" el número de cuenta con el que fue registrada el envío. Usted puede autorizar todos los envíos registrados presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:22:05

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 8229815

Institución: BAC PG 11 DE NOVIEMBRE S.A. (FIN-02) Cuentas: 51220015

# Envío (NO)	# Envío (SI)	# Cuenta (NO)	# Cuenta (SI)	Fecha de Pago (NO)	Fecha de Pago (SI)	Estado	Monto (NO)	Monto (SI)	Cuenta	Ordenante
22	1000001	17011081	29-12-2020	29-12-2020	29-12-20	PARRQUIA 11 DE NOVIEMBRE	7.763,38	85220015	(LATACUNGA)	
Total										

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR Cuentas" el número de cuenta con el que fue registrada el envío. Usted puede autorizar todos los envíos registrados presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

¿Desea autorizar todos los envíos?

OK Cancel



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha datos: 29-12-2020

Hora: 9:23:28

SPP VALIDADAS

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON

Ingrese el código OTP recibido a su correo electrónico.

Autorizar



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 29-12-2020
Hora: 9:26:16

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 2

Usuario: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON 8229815

Institución: BAC PG 11 DE NOVIEMBRE S.A. (FIN-02) Cuentas: 51220015

Se actualizó todos los envíos!!!

OK



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.		264	FECHA:	2020-12-30	
A Favor de	MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL		RUC	0502788482001	
Dirección	COTOPAXI, LATACUNGA, LA MATRIZ, CALLE QUITO 11-139		Teléfonos	032808044	
Banco:	CACPECO LTDA	Cuenta No.	060101039719	TRANSFERENCIA No.	022
Orden pago	148	VALOR	1733.06	UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 06/100 CENTAVOS	
Detalle:	PAGO 130 MANGUERAS MAGIC HOSE				

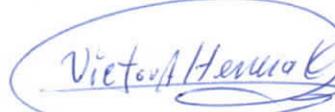
MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1340811	Existencias de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1820	0
2137301.0502788482001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL	0	1596.56
2137302.0502788482001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR - MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL	0	28.44
2137383.0502788482001	C x P IVA - Proveedor 70% - MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL	0	136.5
2137384.0502788482001	C x P IVA - SRI 30% - MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL	0	58.5
	-----X-----		
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	1733.06
2137301.0502788482001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL	1596.56	0
2137383.0502788482001	C x P IVA - Proveedor 70% - MORENO CHAVEZ LUIS MIGUEL	136.5	0
	-- X --		
	TOTAL	1733.06	1733.06

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730811.02.03.009.001.01.02.001.001.0006	MATERIALES Y SUMINISTRO HUERTOS FAMILIARES	1820


EUCERO PACHECO MISHELL
ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA


HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR
ABSALÓN
PRESIDENTE


MORENO CHAVEZ LUIS
MIGUEL
0502788482001
Recibí Conforme



ACREDITADOS

SPI 22



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 5-1-2021

Hora: 15:33:54

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA 55220015

Num. Ref. BCE-16062791

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)						# Cta.: 55220015		
Nom. Ins. Financiera	# Cta. Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DE LA PRODUCCION	2005275373	2.113,18	2	1793087272001	SANTI & HARVAEZ CONSULTORES	1	30-12-2020 17:21:41	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2228004881	3.857,14	3	0913828382001	SANTI LEONARDO	2	30-12-2020 17:21:41	ACREDITADA
CACPECO LTDA	80101039719	1.733,06	1	0502788482001	MORENO LUIS	1	30-12-2020 17:07:31	ACREDITADA
Total:	7.703,38	Reg. 3						

ESPACIO EN BLANCO

